



14 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, La Compañía de Turismo de Puerto Rico no posee el Informe de Ordenes Administrativas Vigentes.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Ingrid I. Rivera Rocafort  
Directora Ejecutiva  
Compañía de Turismo de Puerto Rico